



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



EL BCRA INCREMENTÓ LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso hoy elevar en 21 puntos porcentuales la tasa de política monetaria. De esta forma, **la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días pasó a 118% (209% en términos efectivos anuales, TEA).**

Las tasas mínimas garantizadas sobre los plazos fijos se redefinirán en función del nuevo nivel de la tasa de política.

La autoridad monetaria entiende conveniente readecuar el nivel de las tasas de interés de los instrumentos de regulación monetaria, en línea con la recalibración del nivel del tipo de cambio oficial. Ello, a los efectos de anclar las expectativas cambiarias y minimizar el grado de traslado a precios, propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y favorecer la acumulación de reservas internacionales.

El BCRA continuará monitoreando la evolución del nivel general de precios, la dinámica del mercado financiero y de cambios y de los agregados monetarios a los efectos de calibrar su política de tasas.

Lunes 14 de agosto de 2023